

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 46 Martes 23 de febrero de 2021 Sec. IV. Pág. 10985

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

8595 SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

Don David García Muñoz, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de San Cristóbal de La Laguna al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 1316/2019

NIG: 3802342120190012629

Fecha del auto de declaración. 3 de marzo de 2020.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad concursada. Luisa Pardo Martín, con D.N.I. 43786565Q y Juan Vicente Ramos Mesa,con D.N.I. 45438784F.

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador concursal: Rafael Saavedra San Miguel Dirección postal: calle Villalba Hervás, nº4, piso 8, 38002, Santa Cruz de Tenerife. Dirección electrónica: 67saavedra@teide.net

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección electrónica antes señalada, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina Judicial, sita en plaza del Adelantado s/n, San Cristóbal de La Laguna, Tenerife.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.31 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina Judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: https://www.publicidadconcursal.es

San Cristóbal de La Laguna, 18 de febrero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, David García Muñoz.

ID: A210010047-1